

**Designan Directora de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No  
Financieros de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 152-2013-EF/43**

**Lima, 21 de mayo de 2013**

VISTO:

La Nota N° 200-2013-EF/53.01 de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre designación de funcionario.

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director, Categoría F-3 de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No Financieros de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar, a la señorita Luz María Ramos Macavilca, en el cargo clasificado como Servidor Público - Directivo Superior, Director de Programa Sectorial II - Director, Categoría F-3 de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No Financieros de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas